



## NOTA DE PRENSA RedGE- AIS

### Exoneraciones de aranceles y del IGV siguen sin beneficiar a los pacientes **Sobre ganancias de importadores sobrepasan el 300% en medicamentos para cáncer**

- *A pesar de las exoneraciones tributarias, los precios de medicamentos para cáncer y diabetes no han bajado.*
- *Con las exoneraciones y los precios de venta al sector público los importadores farmacéuticos llegan a obtener sobre ganancias de más de 300%.*
- *El Estado gastó casi el doble de lo esperado por adquirir dasatinib, medicamento que se utiliza para el tratamiento de leucemia.*
- *Sociedad Civil hace un llamado al Congreso para que cite al Ministro de Salud con el fin de que informe sobre la fiscalización que se realiza para el cumplimiento de los objetivos propuestos en las Leyes de Exoneraciones .*

**Lima, 18/04/2012.** Pese a haber transcurrido un año más de la aplicación de las leyes de exoneraciones arancelarias y de IGV para los medicamentos que se utilizan en los tratamientos de cáncer y diabetes, un reciente estudio, realizado por AIS -Acción Internacional para la Salud, y la Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE, confirma que los precios de estos medicamentos, esenciales para salvar miles de vidas, no han bajado, poniendo en riesgo la cobertura de atención por parte del Estado.

Con las exoneraciones y los precios de venta al sector público, los importadores farmacéuticos llegan a obtener sobre ganancias de más de 300% en los medicamentos que se utilizan para el tratamiento de cáncer, afectando el presupuesto público en salud y limitando la cobertura de atención.

En el caso de dasatinib, un medicamento que se utiliza para el tratamiento de leucemia, el Estado gastó casi el doble de lo esperado en compras que totalizaron más de 2.8 millones de soles entre mayo y diciembre de 2011. *“El Estado pudo ahorrarse en esta compra más de 1.8 millones soles porque con las exoneraciones tributarias el gasto esperado por adquirir **dasatinib** era 975,458 soles. Las exoneraciones tributarias no han beneficiado a los pacientes; por el contrario, están favoreciendo a empresas farmacéuticas”,* señaló Roberto López, representante de AIS.

#### **Tratamiento para diabetes**

En el caso de los medicamentos para el tratamiento de diabetes la situación es similar. Existe un margen de diferencia de hasta más de 500% entre el precio de venta esperado con las exoneraciones tributarias y el precio con el que se encuentra en el mercado privado. Por ejemplo, según el Observatorio Peruano de Precios de Medicamentos (OPPM) de la DIGEMID, el precio de **glimepirida**, medicamento utilizado en el tratamiento de diabetes tipo II, oscila entre los 3 y 9.20

nuevos soles, a pesar de que su precio esperado es de 1.47 soles.

Para el tratamiento de la diabetes tipo I, el precio esperado de la *insulina humana Lispro* y de la *insulina humana/isófona*, es de 68.29 y 22.32 nuevos soles, respectivamente; sin embargo, en el mercado se encuentran entre 101.33 y 172.41 soles en el primer caso y 54.66 hasta 76.43 soles para el segundo caso.

*“Un paciente con diabetes tipo I que utiliza determinada marca de insulina Lispro, tiene que gastar 3,039.90 soles mensuales si opta por el tratamiento más económico,; es decir, con el salario mínimo esta persona tendría que trabajar 135.10 días para cubrir su tratamiento mensual”, explicó Roberto López.*

### **Caos en el mercado farmacéutico**

El estudio realizado por AIS y RedGE también demuestra la diferencia de precios finales de hasta 900 veces que hay entre un grupo de medicamentos más vendidos en el Perú. . Esto demuestra que la demanda de las medicinas, necesarias para salvar vidas, ha generado que los productores y distribuidores pongan los precios que los bolsillos puedan aguantar.

Según el OPPM, la amoxicilina, un antibiótico muy usado para la otitis bacteriana, se vende en el mercado privado, desde 0,11 céntimos hasta 9 soles; para el enalapril, utilizado en el tratamiento de la hipertensión, cuya administración es de por vida, se puede gastar al año desde 14.60 soles comprando la tableta más barata o 4,102.60 soles con la pastilla más cara que se vende en el mercado.

*“El mercado farmacéutico se comporta del mismo modo que el mercado de cosméticos: productos que cuestan muy poco para su producción son vendidos a precios altos. Los medicamentos no son un lujo; no pueden ser tratados de la misma manera en el mercado, son mercancías que deben cumplir un rol social. Acceder a ellos es un requisito esencial para ejercer plenamente el derecho a la salud”, enfatizó Roberto López.*

### **Qué hacer desde el Estado y las autoridades**

La sociedad civil considera que el Congreso de la República debe fiscalizar la implementación de las Leyes de Exoneraciones para que cumplan los propósitos para las que fueron aprobadas, por ello invoca a la Comisión de Salud a que llame al Ministro de Salud, Alberto Tejada, para que informe sobre el cumplimiento de estas normas y el acceso a medicamentos de miles de pacientes que los necesitan.

Ante esta problemática el Ministerio de Salud debe monitorear permanentemente los precios de los medicamentos exonerados para evaluar el impacto y asegurar que el organismo correspondiente utilice los mecanismos apropiados para incorporar los efectos de las exoneraciones en las compras públicas.

### **Con el ruego de su difusión**

#### **Contactos de prensa**

**Roxana Rodríguez**

**986-987-994**